

SESION ORDINARIA N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA

CELEBADA CON FECHA MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Se inicia esta sesión a las 16.15 hrs. , y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales ; Sra Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguin Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. En esta oportunidad asisten a la sesión la Sra. Claudia Lizama Villarroel, Directora Provincial Vialidad San Felipe, el Inspector Fiscal Sr. Juan Muñoz, la Sra. Karina Aguilera Ingeniero Residente San Felipe del Sr. Genaro Contreras Ingeniero Ayudante, Sr. Miguel Aguilar, Ingeniero Residente Contrato Conservación Global, el Sr. Rosalindo González Santibañez, Jefe Daem Santa María, el Sr. Hernan Herrera Contador del mismo depto., y el Sr. Rodrigo Arellano León, Jefe Unidad de Control Municipal. Como Ministro de Fé participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti Asistente Social, Secretario Municipal, se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla ;

TABLA

1.- Lectura Actas Anteriores

2.- Participación Dirección de Vialidad

3.-PADEM

4.- Reglamento Concejo Municipal

5.- Informaciones

6.- Acuerdos

En nombre de Dios, La Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior de fecha 05 de noviembre del año en curso, la que no presenta observaciones, dándose por aprobada.

2.- Participación Dirección de Vialidad San Felipe

Saludan a Concejo la delegación de funcionarios de la Dirección de Vialidad liderado por la Sra. Directora Provincial, exponiendo el Sr. Genaro Contreras quien señala que los servicios abarcan toda la comuna en Red Básica completa, Red Primaria y Secundaria. Se observa que no hay intervención en red de Santa María. Se refiere a dos Conceptos;

- **Servicio** (comodidad. Expediente-seguro, faja vial, saneamiento de calzada, bermas, seguridad vial) Obras ya hechas, no nuevas. Las rutas 60 CH - E 41 – E 65 71 – 77 -615.
- **Precio Unitario** (conservación rutinaria, Periódica y Operación de Emergencia) Luego habla de
- **Red Contratada comuna de Santa María : E-77 cruce E-85 – Santa María**

E-77 cruce E-85 – Santa María

E-85 San Felipe-Los Andes

**Se interviene 18,35 kms., el resto
mantención por Administración
directa.**

Explica que además existen otros Contratos.

Sra. Ma. Cristina, consulta e informa su preocupación por el trabajo pendiente que quedó en el Cerro El Barón, el cual sería por intervención directa.

Informa la Jefe Provincial que desde Roberto Huerta hacia El Tambo se aplicará un sello asfáltico, por mantención. Habla de inversión a realizarse en cuatro años, que alcanza a M\$ 404.000.- cubriendo un 9% del total del Contrato. Agrega que se programa hacer una Obra, de acuerdo a las necesidades, no se hacen obras nuevas. Luego efectúa un Resumen de obras de ejecución en la comuna de Santa María cuya inversión es de M\$ 3.000.- y de Servicio M\$ 34.000.- Se revisan fotografías de trabajos realizados por la Constructora.

Sra. Directora Provincial, informa de limpieza de faja equivalente a 64.000 mts.2 mas M\$ 26.000.- Bacheo M\$ 15.000.- Sello, M\$ 22.000.- por metros cuadrados, caminos San José, Calle del Medio, y El Canuto. Calle del Medio-Santa María, y Calle Nieto Se demarcó, 63 kms. otras operaciones M\$ 115.000.- año 2014.

Próximo año, ya existen sellos definidos, para Lo Calvo- San José, La Higuera-El Zaino, San Fernando- Placilla, Jahuelito-El Zaino por M\$ 120.000.-

Sra. Ma. Cristina consulta por calle Frutillar la cual es nueva y ya tiene muchos baches, estando muy dañada. Reitera la calle EL Barón que se encuentra pendiente.

Agrega el Sr. Olgún, que se informó que se haría por la administración anterior a través de un cambio de estándar, consulta si esto es así y que considera la mejoría.

Sra. Directora Provincial, indica que se revisará ya que no está dentro de la información que ella posee ni de los Proyectos a ejecutar. Se presentará como necesidad y estudio nuevo.

Sr. Alcalde, explica el compromiso que se hizo con la Administración anterior, y con un vecino que ofreció un pedazo de terreno para ampliar el lugar, y construir una pequeña rotonda.

Sra. Marisol, por otra parte, señala que la gente le ha demostrado su molestia porque en San Fernando un poco mas arriba de la escuela la calle quedó chica y los resaltos luminosos muy altos, quedando angosto.

Sra. Directora Provincial, propone salir a terreno para ver el Proyecto de veredas que se encuentra priorizado, solicita que le acompañen el Secplac y el Director de Obras, agrega que esto se hará rápido.

Sr. Alcalde, solicita hacer la rotonda de Santa Filomena-Las Cabras. Se analiza anteriormente como podría dejarse para el paso de camiones .

Sra. Ma. Cristina, recuerda que en la sesión N° 120 del Concejo Municipal, se habló del tema pendiente del Cerro Barón y del Cruce de Santa Filomena y Las Cabras.

Respecto al Proyecto de Seguridad Vial, indica la Sra. Directora Regional que se enviará oficio al Alcalde para que este priorice.

Sr. Alcalde, informa que el Sr. Mauricio Pinto quedó de venir a Santa María a ver varios casos, además explica que se enviaron varias Cartas como se indicó en la anterior reunión, las cuales se fueron con copia a la Dirección de Vialidad San Felipe. Se refiere al arreglo de calle Mardones.

Respecto al sector de Villa Los Olivos, solicita documentación, Calidad jurídica del camino público o no, Escritura de las Propiedad que colindan, Plano Conservador de BB.RR.

Sr. Leiva, saluda a los funcionarios presentes, y destaca la parte jurídica de las calles . Se refiere al Concejo en terreno que se realizó en Villa Los Olivos, y que la recolección de información se debe dejar establecida. Sugiere realizar una reunión tripartita entre Abogados, Comunidad de Campos, y Vecinos. Felicita la gestión de sacar del poste en la rotonda de Santa Filomena y Las Cabras, solicita fiscalizar la Postación que efectúa Chilquinta en Las Cabras.

Sr. Ibacache, se refiere al terreno y uso del camino. Se reitera reunir los antecedentes de la propiedad colindante. Se habla de la calidad jurídica, de la evaluación técnica y que la donación de terrenos debe quedar al margen de la escritura. Se resuelve realizar reunión con la comunidad y vecinos colindantes en Villa Los Olivos.

Sr. Leiva, explica en el plano la necesidad de realizar otro estudio en el sector alto de Villa Los Olivos y arreglar el camino o calle Pamelita.

Sra. Directora de Vialidad aclara que se puede estudiar, pero que Vialidad no puede intervenir en Villas.

Sra. Marisol, informa de cantonera que suena en puente Doña Rosa , además falta una señalética que indique La Higuera y Lo Galdámez . Y efectuar revisión de señaléticas de acuerdo a lo que agrega el Sr. Ibacache.

Sr. Alcalde recuerda el arreglo de la calle Córdova.

Finalmente se resuelve acompañar a la Sra. Directora Provincial en terreno coordinándose la salida y se agradece la presencia de la Sra. Directora de Vialidad y del equipo que le acompaña.-

3.- PADEM

Ingresa a la sesión el Sr. Jefe Daem y el Sr. Contador del mismo Depto., quienes entregan el PADEM mencionando que debiera ser el definitivo, ya que se han corregido los errores y se incluye el Presupuesto de los Jardines.

Sr. Alcalde señala que existe la proposición de la diferencia buscarla por el FAGEM.

Sr. Jefe DAEM, señala que el Presupuesto incluye los Jardines y una transferencia que son M\$ 38.000.- mas M\$ 2.278,- para que el sistema funcione. Agrega que no existen más opciones que presentar solo el FAGEM, los fondos que se reciben por licencias medicas y otros, que permite financiar el sistema.

Sr. Olguín, insiste en lo que dijo en la sesión anterior, que no debiera destinarse estos recursos para otras actividades en los pagos que se ha dicho, pero que quizás debiera apurarse la desmunicipalización.

Sra. Marisol, señala que no está de acuerdo en cerrar colegios.

Sr. Ibacache, está de acuerdo en usar los recursos de FAGEM mientras lleguen las platas del Ministerio, debiéndose mantener lo que se tiene.

Sra. Ma. Cristina, indica que el próximo año debiera realizarse un estudio, sobre el tema de dotación docente. Existen colegios que la cantidad de niños no justifica los docentes.

-3-

Por su parte el Sr. Jefe Daem señala que se ha estado reduciendo los profesores de apoyo, ajustándose a lo necesario.

Sr. Alcalde, agrega que en este municipio se paga todo, Bienios, etc., y explica que existe la tendencia a volver a los colegios municipalizados y comunas chicas, por lo que debe haber mayor preocupación por parte del Estado en estos colegios.

Sr. González, comenta que existe responsabilidad para la atención de alumnos en nuestros colegios y agrega que si se aprueba la agenda corta habrá una baja ya que se deberían retirar los profesores mas antiguos.

Sr. Grbic, entrega su opinión señalando que existen fondos para la Educación en Chile, se escucha solución de problemas.

Sr. Leiva, agrega que leyó el Presupuesto y le otorga importancia a la educación pública, existe apoyo serio y el pensar futurista le gusta, pero le preocupa la situación de los profesores. Pide que se tenga claro que docentes a Contrata continuarán el próximo año trabajando , por respeto a ellos. En el tema presupuestario las escuelas deben proyectarse y generar lineamientos propios. No le gusta la idea del FAGEM para esto, ya que se juega con ilusiones de proyectos pero el Gobierno se debe ordenar. Cree en la educación Pública. Est´a a favor del PADEM y propone que para el próximo año el Sr. Alcalde y Concejales realicen una jornada profunda de cada colegio, para que los que trabajan en ellos sepan que este municipio hace un esfuerzo economico por ellos , acudir a las escuelas para darles a conocer que la Educación Publica será sustentable en la medida que sus hijos aprendan.

Sr. Ibacache, apoya al PADEM en forma seria y responsable.

Sr. Jefe Daem agrega que la inquietud esta clara, el propósito no es despedir gente. Hoy se presenta la gente que se tiene y está establecida.

Sr. Alcalde, agradece al Sr. Jefe Daem, y señala que hoy se asegura el trabajo a toda la gente y se considera. Hay índices buenos y pide tranquilidad.

Sr. Jefe Daem, señala que él se la jugara y que se debe regir con lo que existe.

Sr. Olguín, se refiere al Pladeco, indicando que este está vencido. Se comenta el tema. Y agrega el Sr. Jefe Daem que existen redes de Escuelas, con Empresarios Agrícolas de los sectores de Las Cadenas y Hotel Jahuel por el lado de Jahuelito.

Finaliza la participación del Sr. Jefe Daem y del Sr. Contador, aprobándose el PADEM, firmando los Sres. Concejales la hoja correspondiente.

4.- Reglamento Concejo Municipal

Sr. Secretario Municipal señala haber estudiado y consultado con el Sr. Abogado Juan Ocampo las dudas prestadas en la anterior sesión, como las siguientes;

- Mayoría absoluta- Alcalde y Concejales
- Audiencias Públicas; Ordenanza y Participación Ciudadana, los Concejos en terreno no son audiencias públicas.

- Art. 11, sesión Ordinaria y Extraordinaria
- Quórum – 1era Votación Concejales, empate, Concejales 2da. reunión, 3er empate dirime el Alcalde.

-4-

- Sesión, hasta tres horas, requiriéndose para ellos el acuerdo del Concejo.
- tabla

Luego prosigue con la lectura y revisión de los Artículos.

Art. 28, no podrá adoptarse acuerdos. Se pasara a la Comisi"on respectiva para votarlo. Solo en casos urgentes.

Título V

1.- El quórum para sesionar será de 3 y para adoptar acuerdos será de 3 integrantes.

Comisiones ;

1. Barrios, Patrimonio, Desarrollo Rural-Urbano y Vivienda
2. Educación y Cultura
3. Deporte y Salud
4. Social, Participación y Seguridad Ciudadana
5. Turismo, Desarrollo Productivo y Medio Ambiente
6. Normativa y Gestión Comunal

Art. 42° letra d) del Concejo

Art. 44° letra b) 4

Art. 46° 2

Se analiza las funciones y la presencia del Jefe Unidad de Control en el Concejo Municipal. Se señala que este cada tres meses debe emitir un Informe al Concejo y si está presente solo seria presencial. Se resuelve que el Sr. Secretario Municipal analice lo que indica la Ley. Se resuelve que el presente Reglamento tome vigencia a contar de Enero del año 2015.

Se resuelve analizar las Comisiones el próximo Concejo del 19 de noviembre.

5.- Informaciones

Sr. Alcalde , solicita a los Sres. Concejales traer nombres de vecinos para destacados.

Luego revisa el Programa de Aniversario de la comuna de Santa María.

Sr. Olguín, reitera su petición, de instalar el busto de Gabriela Mistral antes de inaugurar la Biblioteca Municipal.

Se solicita que la Empresa de Transporte de recorridos pueda modificar su recorrido más tarde o con más frecuencia. Se enviara Carta a Empresa Vera Arcos.

Sr. Alcalde informa que se efectuara Remate el día 06 de diciembre del año en curso.

6.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar el PADEM 2015.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 20,30 hrs.